

La junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, aprobará el próximo lunes una nueva convocatoria de ayudas para la mejora y ampliación de instalaciones interiores de suministro de agua a la que se destinan este año un total de 167.865,70 euros.

Podrán acceder a estas ayudas las Comunidades de Propietarios y particulares cuyas instalaciones de agua o redes de distribución se encuentren obsoletas o en la necesidad de renovación

Las Comunidades de propietarios o particulares que quieran acogerse a estas ayudas podrán presentar sus solicitudes, cuyo impreso puede recogerse en las oficinas de Pronillo del Servicio de Aguas, junto al proyecto técnico correspondiente a las obras a realizar, en el plazo de dos meses desde que se publique la convocatoria en el BOC.

Habrà una ampliación del porcentaje subvencionable pasando del 30% hasta el 80% del presupuesto de ejecución de la obra, con un importe máximo de 40.000 euros de ayuda y además se incluye la subvención del 80% del proyecto técnico que los solicitantes deben presentar

Las comunidades o propietarios que soliciten estas ayudas se beneficiarán además de una bonificación en el pago de las tasas de licencia de obras del 50 por ciento de su importe. Los solicitantes deberán presentar un proyecto de la obra, realizado por un técnico competente en la materia, en el que se justifique la necesidad de realizar los trabajos y el cumplimiento de la nueva instalación de la normativa vigente.